

REUNIÓN COMITÉ DE COMPETICIÓN ACTA N.º 20

TENIENDO EN CUENTA este Comité toda la información de la que posee y una vez estudiada la misma conforme se estipula en la Reglamentación Interna de la Competición para la temporada 2018 / 19 se llega a los siguientes ACUERDOS:

FÚTBOL 7 SENIOR GRUPO 1

***ADVERTENCIA DE SANCIÓN POR ACUMULAR 4 TARJETAS AMARILLAS EN DIFERENTES ENCUENTROS.**

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta
GURIMAR-KSR	D. MICHAEL LÓPEZ KELSALL	15377

FÚTBOL 7 SENIOR GRUPO 2

*** SANCIONES**

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta	Sanción	Artículo
SURICATOS F.C.	D. DAVID DÍAZ FERNÁNDEZ	26786	1 partido de susp.	A-4
SURICATOS F.C.	D. FRANCISCO DAMIÁN DELGADO DONCEL	21641	1 partido de susp.	A-4

(Artículo A-4 .- Menosprecio hacia otra persona: hasta 3 partidos).

***ADVERTENCIA DE SANCIÓN POR ACUMULAR 4 TARJETAS AMARILLAS EN DIFERENTES ENCUENTROS.**

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta
HISPABREZO F7	D. GUILLERMO GIL BELLIDO	29784

*** ENCUESTRO ALUMINIOS ROMERO – CARNICERÍA SILES TESORILLO. (Jornada 7).**

Retirar de la competición por cometer la 3ª incomparecencia al equipo Carnicería Siles Tesorillo.
Se aplica al equipo Carnicería Siles Tesorillo el artículo C) 1.1.c D) a – b.

*** ESCRITO PRESENTADO POR EL DELEGADO DEL EQUIPO SURICATOS F.C.**

Una vez analizado el contenido del escrito de referencia, este Comité se da por enterado a la vez que no lo puede considerar como prueba concluyente que pueda contradecir lo redactado por el árbitro en el acta. Por ello, se desestima la solicitud formulada en el citado escrito.

FÚTBOL 7 VETERANO + 35 AÑOS

*** SANCIONES**

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta	Sanción	Artículo
HERMANOS VALERIANO	D. JUAN CÓZAR BARRERO	19279	1 partido de susp.	A-18. b
U.D. BUCANEROS	D. JORGE DELGADO NAVARRO	3118	1 partido de susp.	A-18. b

(Artículo A-18.b.- Acumulación de 5 tarjetas amarillas en diferentes encuentros : 1 partido de suspensión).

***ADVERTENCIA DE SANCIÓN POR ACUMULAR 4 TARJETAS AMARILLAS EN DIFERENTES ENCUENTROS.**

Equipo	Jugador	Nº Tarjeta
MANT. GOLEY-CONGELADOS SÁNCHEZ	D. FRANCISCO VALERO VÁZQUEZ	3715
BAR LA PALMA-GESTORÍA DE ALBA	D. JORDI ROMERO RONDÓN	5895
BAR LA PALMA-GESTORÍA DE ALBA	D. DAVID MORENO CARRIÓN	2941
HERMANOS VALERIANO	D. JUAN JESÚS BLANCO DOMÍNGUEZ	7355

Temporada: 2018 / 19

Fecha: 4-4-19

Hoja 2 de 2

REUNIÓN COMITÉ DE COMPETICIÓN ACTA N.º 20

FÚTBOL 7 VETERANO + 35 AÑOS – continuación -

*** ENCUESTO CLINIPIÉ ALBORÁN GERMÁN RGUEZ. - INSTALACIONES JD. (Jornada 21)**

Una vez analizado el contenido del acta de este encuentro, así como examinados tanto el anexo presentado por el árbitro como el escrito remitido por el delegado del equipo Clinipié Alborán Germán Rguez. este Comité entiende las versiones aportadas y acuerda dejar sin efecto la tarjeta roja mostrada una vez finalizado el partido al jugador D. Manuel Infante Galán del equipo local, y en su lugar dada la naturaleza de los hechos, le sea computada al mismo jugador una tarjeta amarilla.

OTROS ASUNTOS

Sancionar a los equipos siguientes con la correspondiente cuantía económica por los motivos que se indican, a descontar de su fianza según el artículo 39 del Reglamento de Competición Interna.

Equipo	Dep.	Cat..	D./Gr.	Jda.	Motivo
INSTALACIONES JD	F7	VET.	+ 35	21	No presentar documentos en tiempo reglamentario.

Los acuerdos de este Comité de Competición son recurribles hasta el miércoles siguiente a su resolución, debiéndose presentar los pertinentes recursos antes de las 11 horas del día antes indicado, en la secretaría de la organización; de no ser así, se considerará fuera de plazo. Todo ello en virtud de lo recogido en el artículo 21 del Reglamento Intgermo de la Competición para la presente temporada.

Estepona, a 4 de abril de 2019
Firman por el Comité de Competición
EL PRESIDENTE EL SECRETARIO